

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Solicitud de información de vértices geodésicos en coordenadas UTM
- Sujeto Obligado: Secretaría de Finanzas (SF)
- Unidad Administrativa Responsable: SF - Topografía y Geodesia
- Homoclave: TR-SF-038
- Nombre del Trámite: Solicitud de información de vértices geodésicos en coordenadas UTM
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Representante legal
- Descripción Ciudadana: Es la emisión del documento que contiene la información de vértices geodésicos en coordenadas UTM de un predio, cuyo contenido permite proporcionar una mayor exactitud respecto de su ubicación.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite se realiza para que el propietario o interesado identifique las coordenadas de un predio que permitan formar la figura geométrica del mismo y así ubicarlo con exactitud en la Cartografía Catastral.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Es un trámite mediante el cual se determinan coordenadas de puntos de control geodésico para la georreferenciación de predios.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 6 fracción XII y 84

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 41
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 6
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Escritura Pública

Descripción: Antecedente de propiedad

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escritura pública

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Poder notariado que acredite la personalidad jurídica del /la representante legal/apoderado(a).

Descripción: Copia de poder notarial para actos de administración para presentar la solicitud.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento que acredite la personalidad del representante legal o apoderado legal del petitionerario

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. El analista que atiende revisa los datos del escrito de solicitud y los requisitos presentados. 2. Si cumple los requisitos, se hace entrega al usuario del contra recibo de trámite ingresado donde se indica el folio del trámite y la fecha de ingreso para su seguimiento. 3. Se comenta el monto correspondiente al pago de derechos correspondiente por la prestación del servicio. 4. Se programa marcaje en sitio para la ubicación correcta del polígono del predio implicado. 5. Se preparan los entregables

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Víctor Bonilla Ávalos	Contacto oficial	vbonilla@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Departamento de Topografía y Geodesia

Descripción del modulo:

Departamento de Topografía y Geodesia

Domicilio

Calle Ignacio Madero No. Exterior 70, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2147.

Correo electrónico:

vbonilla@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Edna Enciso Villa

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

eenciso@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,97 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Posicionamiento n campo de vértice de control geodésico para el apoyo de levantamientos topográficos, sin monumentación	\$ 1954.26

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
2	Primer hora	\$ 71.66
3	Horas subsecuentes hasta 10 horas	\$ 35.83
4	Más de 10 horas hasta 24 horas	\$ 868.56

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Se envía vía correo electrónico la línea de captura
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 125

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Catastro para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No